



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE DERECHO

2018 – "AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0042309/2018, en el que se ha dictado ad referéndum de este Cuerpo la Resolución Decanal N°993/2018;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

Art. 1º.- Aprobar la Resolución Decanal N°993/2018, dictada ad referéndum de este Cuerpo y, en consecuencia, disponer: 1) Designar a la Ab. GABRIELA CEDERINA ALBRECHT – Legajo 53708 – en un cargo docente de Profesor Ayudante "A" dedicación simple – (Cód.119), en la asignatura Derecho Privado VIII de esta Facultad de Derecho, a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2019 o antes si el cargo fuese provisto por concurso. 2) La Ab. Albrecht deberá concurrir a la a la Caja Complementaria de jubilaciones y pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ord. HCS N°12/85 (to 1990).-

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia al Departamento de Derecho Comercial. Gírese a Dirección de Personal de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



VICTORINO SOLA  
Secretario Legal y Técnico  
Fac. de Derecho  
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. GUILLERMO BARRERA BUTZLER  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°316/2018